

La durísima sanción que recibió Huracán por utilizar bengalas en el partido ante River

En el partido que resultó en victoria por 1-0 ante [River](#), los hinchas de [Huracán](#) arrojaron bengalas en la tribuna y el club fue sancionado.

El Club Atlético Huracán recibió una dura sanción por parte del Comité de Seguridad en el Fútbol, a raíz de la utilización de una importante cantidad de bengalas en la tribuna popular durante la victoria ante River por 1-0, en el marco de la fecha 12 de la **Copa Liga Profesional 2024**.

La entidad le aplicó al Globo la prohibición del ingreso de banderas e instrumentos para todo los sectores, sin excepción, en las próximas dos fechas que juegue de local en el estadio Tomás Adolfo Ducó.

“No se autorizará el ingreso de banderas y/o textiles de ningún tipo, ya sean de mano, de palo o para colgar en el alambrado perimetral del campo de juego, así como tampoco se autorizará el ingreso de instrumentos musicales y/o de percusión de ningún tipo”, reza el informe.

La medida fue tomada por el pleno del Comité con el voto unánime de los miembros *“a fin de prevenir se reiteren hechos similares, por razones de estricta seguridad y prevención”*.

Por su parte, la **Dirección de Prevención en Eventos Masivos** está trabajando en la identificación de aquellos **simpatizantes que participaron en el encendido de las bengalas**, a través de las cámaras de seguridad del estadio, para aplicarles el **derecho de admisión**.

Huracán también deberá instalar cámaras de video e iluminación en el sector bajo tribuna de la popular local sobre la calle Luna. Estas mejoras tienen que estar listas previo al tercer partido subsiguiente a disputar en calidad de local. De lo contrario, la medida se extenderá hasta su cumplimiento.